Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE**	**CÓDIGO**
TIPO DE DOCUMENTO:	**FORMATO**	**SEC FT 001**
MACROPROCESO:	**CONTROL Y SEGUIMIENTO**	**VERSIÓN: 005**
PROCESO:	**GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
NOMBRE:	**PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS 2018**	**PÁG. 1 DE**

OBJETIVO DEL PLAN: Establecer la planeación del ejercicio de auditoría interna y seguimiento independiente a cargo de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018, que permita evaluar el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales, de los usuarios y de la organización para formular observaciones y recomendaciones que alimenten la mejora continua del Sistema de Gestión y fortalecer la gestión fiscal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.

ALCANCE DEL PLAN: Se dará cumplimiento a los Informes de Requerimiento Legal, los Informes de Seguimientos, Actividades para el Fomento de la Cultura del Control en los 19 Procesos y las Áreas Funcionales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE., de acuerdo con la Planción establecida.

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	AUDITADO (PROCESO/ÁREA)	AUDITOR(ES)	OBJETIVO	ALCANCE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
					I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV
1. ROL DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO																
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS	COMITES DIRECTIVOS INSTITUCIONALES	JEFE DE CONTROL INTERNO	Asistir a los diferentes Comités Institucionales, a los que tenga participación la Oficina de Control Interno o a los cuales fuere invitado por la Administración.	Participar en los diferentes comités a los cuales fuere invitado o por requerimiento legal con voz pero sin voto.												
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	JEFE DE CONTROL INTERNO	Ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de Control Interno de la Subred.	Convocar a los comités Institucionales de Coordinación de Control Intrerno, Ejercer la Secretaría Técnica del mismo y Socializar las auditorías realizadas en el periodo.												
2. ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO																
INFORMES POR REQUERIMIENTO LEGAL 2018																
FURAG II - DAFP-	Procesos y Áreas Funcionales de la Subred CO	Equipo Auditores Control Interno	La Oficina de Control Interno diligenciará el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión - FURAG 2017 según las directrices señaladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, las auditorias llevadas a cabo durante la vigencia y aplicativo suministrado por el DAFP. Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Presentar al DAFP, dentro de los términos que establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública, antes del 28 de febrero de cada año.	TODAS LAS ÁREAS, DEPENDENCIAS Y/O PROCESOS. Esta información será presentada a la Administración **antes del 28 de Febrero de 2018**.																						
Informe Control Interno Contable Vigencia 2017 - Contaduría General de la Nación.	Gestión Financiera, Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Talento Humano, Gestión de TIC, Gestión Jurídica, Gestión Contractual y Supervisión.	Equipo Auditores Control Interno	La Evaluación del Control Interno Contable a 31 de Diciembre de 2017, consiste en verificar la Razonabilidad de los Estados Financieros y determinar que la información sea Oportuna, Verza y confiable, la efectividad de los Controles establecidos en la entidad, el seguimiento y la verificación en el Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo señalado en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable" ; el Decreto 2145 de 1999 y los procesos y procedimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE. Éste Informe se debe presentar a la Contaduría General de la Nación, antes del **28 de febrero de cada año**.	TODAS LAS ÁREAS, DEPENDENCIAS Y/O PROCESOS QUE REPORTAN INFORMACIÓN AL PROCESO CONTABLE. Esta información será presentada a la Administración **antes del 28 de Febrero de 2018**.																						
Informe Pormenorizado de Control Interno, Ley 1474 de 2011, artículo 9. - Cuatrimestral.	Gestión de Control y Seguimiento Procesos y Áreas Funcionales de la Subred CO	Equipo Auditores Control Interno	Verificar el estado y Avance del sistema de Control Interno conforme al MECI-2014 e informe pormenorizado de control Interno. La Oficina de Control Interno realizará el Informe Ejecutivo Cuatrimestral de Control Interno Vigencia 2017-2018 según las directrices señaladas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP , y de acuerdo con la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 9. Los informes tiene como fecha máxima de publicación: marzo 12, julio 12 y noviembre 12 de cada año	TODAS LAS ÁREAS, DEPENDENCIAS Y/O PROCESOS. Esta información será presentada a la Administración **marzo 12, julio 12 y noviembre 12 de cada año**.																						

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE**	**CÓDIGO**
	TIPO DE DOCUMENTO: **FORMATO**	**SEC FT 001**
	MACROPROCESO: **CONTROL Y SEGUIMIENTO**	**VERSIÓN: 005**
	PROCESO: **GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
	NOMBRE: **PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS 2018**	**PÁG. 1 DE**

OBJETIVO DEL PLAN: Establecer la planeación del ejercicio de auditoría interna y seguimiento independiente a cargo de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018, que permita evaluar el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales, de los usuarios y de la organización para formular observaciones y recomendaciones que alimenten la mejora continua del Sistema de Gestión y fortalecer la gestión fiscal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.

ALCANCE DEL PLAN: Se dará cumplimiento a los Informes de Requerimiento Legal, los Informes de Seguimientos, Actividades para el Fomento de la Cultura del Control en los 19 Procesos y las Áreas Funcionales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE., de acuerdo con la Planción establecida.

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	AUDITADO (PROCESO/ÁREA)	AUDITOR(ES)	OBJETIVO	ALCANCE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
					I II III IV	I I III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV
Evaluación de las dependencias, Ley 909 de 2004 y Acuerdo 565 de 2016, artículo 5 - Comisión Nacional del Servicio Civil; Decreto 1227 de 2005 Articulo 52.	Líderes de Procesos y Responsables de Áreas	Equipo Auditores Control Interno	Verificar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por cada uno de los procesos en sus Planes Operativos Anuales para dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004, al Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, a la Circular 004 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial y al Acuerdo 565 del 25/01/ 2016 literal F del Art.7° y el Artículo 8° numerales 3° y 4°, de la Comisión Nacional del Servicio Civil; Decreto 1227 de 21/04/2005 Articulo 52.	TODAS LAS ÁREAS, DEPENDENCIAS Y/O PROCESOS. Esta información será presentada a la Administración **antes del 30 de enero de 2018**.																																								
Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad	Todos los Procesos	Auditores de Control Interno	Establecer el grado de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la Entidad	PROCESOS Y AREAS INVOLUCRADAS SEGÍN LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO Este informe debe presentarse a la dirección Distrital de Desarrollo Institucional de manera trimestral enero, abril, julio, octubre según lo establecido en el articulo 3 del Decreto 215 de 2017																																								
Informe sobre Legalidad del Software Vigencia 2017 - Dirección Nacional de Derechos de Autor.	Gestión de TIC	Auditor Control Interno	Seguimiento a los Derechos de Autor (Software) Circular 02 del 02/02/2002; y Circular 012 de 2007	PROCESOS DE LA ENTIDAD RELACIONADOS CON TICS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Envío **antes del tercer viernes del mes de marzo de cada año** a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.																																								
Informe de Austeridad del Gasto - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Todos los Procesos	Auditor Control Interno	Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto Nacional 984 de 2012 por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Decreto 1737 de 1998 que hace necesario modificar los plazos para la presentación del informe de austeridad por parte de los jefes de Control Interno, con el fin de ajustarlos a la nueva Guía de Auditoría de la Contraloría General de la República, Circular 12 de 2011 y Directiva 1 de 2001)	TODAS LAS ÁREAS, DEPENDENCIAS Y/O PROCESOS. Esta información será presentada a la Administración (Seguimiento mensual, Informe Trimestral).																																								
Informe de Cumplimiento a la Directiva 003 de 2013 - Secretaría Técnica del Subcomité de Asuntos Disciplinarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Todos los Procesos	Auditor Control Interno	Identificar y verificar las conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los Manuales de Funciones y de Procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos. (Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y con el Sistema Distrital de Información Disciplinaria SID).	Realizar seguimiento al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 para el manejo y protección de los bienes de las entidad: 1) Seguimiento a la aplicación del Manual de Funciones y procedimientos; 2) Seguimiento, manejo y protección de los bienes de la Subred CO; 3) Seguimiento, manejo y protección de los documentos. Envío **antes del 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año** a la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.																																								
INFORMES DE SEGUIMIENTO 2018																
Seguimiento a los resultados del avance de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en la Subred CO ESE, Decreto 215 de 2017 - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Mejoramiento Continuo. Líderes de los 19 procesos	Auditor Control Interno	De acuerdo con el Decreto 215 de 2017, artículo 4, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. verificar: El Sistema Integrado de Gestión -SIG- y el nivel de implementación del mismo conforme con las directrices y lineamientos que la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional establezca.	De acuerdo con el Decreto 215 de 2017, artículo 4, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.: Verificación del Sistema Integrado de Gestión -SIG- y el nivel de implementación del mismo conforme con las directrices y lineamientos que la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional establezca. Esta información será presentada **antes del 30 de junio y 31 de diciembre**, a la Dirección Distrital de Desarrollo institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.																																								
Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de las Auditorías Internas realizadas por la oficina de Control Interno.	Procesos y Áreas Funcionales de la Subred CO ESE.	Auditor Control Interno	Evidenciar el Cumplimiento de las acciones de mejora registradas en los Planes de Mejoramiento de las Auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno.	Seguimiento al Plan de Mejoramiento de los procesos que fueron auditados por la Oficina de Control Interno, que contemplará todas las acciones preventivas y correctivas implementadas para el mejoramiento de los procesos.																																								

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE**	**CÓDIGO**
TIPO DE DOCUMENTO:	**FORMATO**	**SEC FT 001**
MACROPROCESO:	**CONTROL Y SEGUIMIENTO**	**VERSIÓN: 005**
PROCESO:	**GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
NOMBRE:	**PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS 2018**	**PÁG. 1 DE**

OBJETIVO DEL PLAN: Establecer la planeación del ejercicio de auditoría interna y seguimiento independiente a cargo de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018, que permita evaluar el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales, de los usuarios y de la organización para formular observaciones y recomendaciones que alimenten la mejora continua del Sistema de Gestión y fortalecer la gestión fiscal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.

ALCANCE DEL PLAN: Se dará cumplimiento a los Informes de Requerimiento Legal, los Informes de Seguimientos, Actividades para el Fomento de la Cultura del Control en los 19 Procesos y las Áreas Funcionales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE., de acuerdo con la Planción establecida.

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	AUDITADO (PROCESO/ÁREA)	AUDITOR(ES)	OBJETIVO	ALCANCE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
					I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV
Informe de Seguimiento a las acciones de repetición del Comité de Conciliación.	Gestión Jurídica.	Auditor Control Interno	Realizar seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación de la Subred Centro Oriente ESE. en cumplimiento del artículo 3 del Decreto 1167 de julio 19 de 2016 y Artículo 26 del Decreto 1716 de 2009 de la Presidencia de la República.	Conciliaciones realizadas en la vigencia 2017 respecto de la acción de repetición y constancias expresada y justificadas de las razones en que se fundamenta.												
Informe de seguimiento a la atención en la Subred Centro Oriente ESE. (Respuesta de PQRS y Evaluación de la Satisfacción).	Gestión Hacia el Usuario.	Auditor Control Interno	Verificar que las actividades de recibir, tramitar y resolver las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios, así como la medición de la satisfacción de los usuarios alimenta el mejoramiento del Sistema de Gestión de la Subred CO ESE.	Verificación de los procedimientos de Atención al Ciudadano, Sistemas de información y recepción, tramite, seguimiento y cierre de PQRS. **Periodicidad semestral**, de acuerdo a la Ley 1474 de 2011.												
Informe de Seguimiento a la Cuenta Mensual a la Contraloría de Bogotá D.C.	Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión Contractual y Supervisión, Direccionamiento Estratégico.	Auditor Control Interno	Realizar revisión y seguimiento a la Cuenta Mensual rendida a la Contraloría de Bogotá D.C. en la vigencia 2018 y retroalimentar de manera oportuna a la administración sobre los resultados para que se tomen los correctivos necesarios	Revisión de la información a reportar en la cuenta mensual a la Contraloria de Bogotá D.C.												
AUDITORÍAS INTERNAS 2018																
Auditorias solicitadas por el Representante Legal	Según la solicitud	Auditores de Control Interno	De acuerdo a a la solicitud realizada por el Representante Legal de la Subred CO	Según la Solicitud												
Servicio de Farmacia	Gestión Apoyo diagnóstico y terapeutic o	Auditores de Control Interno	Verificar la conformidad de la gestión del proceso.	Será determinado en la etapa de planeación de la auditoriía interna, el cual será comunicado al proceso a auditar previo al inicio de la fase de ejecución.												
Seguimiento a Ejecucion de Caja Menor	Gestión de Recursos físicos.	Auditores de Control Interno														
Plan de Compras	Gestión de Insumos y Abastecimiento	Auditores de Control Interno														
Tesoreria - Recaudo	Gestión de los Recursos Financieros.	Auditores de Control Interno														
Gestion de Talento Humano	Gestión Talento Humano	Auditores de Control Interno														
Convenios Proyectos de Inversion	Direccionamiento Estrategico	Auditores de Control Interno														
Contratacion	Gestión de Insumos y Abastecimiento	Auditores de Control Interno														
Cuentas por pagar y Recuperacion de Cartera	Gestión de los Recursos Financieros.	Auditores de Control Interno														
Verificación de la aplicación de controles en los procesos y/o procedimientos priorizados por el Comitè de Coordinación de Control Interno	Según resultado de la priorización	Auditores de Control Interno	Verificar la aplicación de los controles previstos en los procesos y/o procedimientos priorizados y de acuerdo a ello, asesorar a la Administración en la definición y aplicación adecuada de los controles	Según los resultados de la priorización												
3. ROL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS																

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE**	**CÓDIGO**
TIPO DE DOCUMENTO:	**FORMATO**	**SEC FT 001**
MACROPROCESO:	**CONTROL Y SEGUIMIENTO**	**VERSIÓN: 005**
PROCESO:	**GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**	
NOMBRE:	**PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS 2018**	**PÁG. 1 DE**

OBJETIVO DEL PLAN: Establecer la planeación del ejercicio de auditoría interna y seguimiento independiente a cargo de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018, que permita evaluar el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales, de los usuarios y de la organización para formular observaciones y recomendaciones que alimenten la mejora continua del Sistema de Gestión y fortalecer la gestión fiscal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.

ALCANCE DEL PLAN: Se dará cumplimiento a los Informes de Requerimiento Legal, los Informes de Seguimientos, Actividades para el Fomento de la Cultura del Control en los 19 Procesos y las Áreas Funcionales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE., de acuerdo con la Planción establecida.

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	AUDITADO (PROCESO/ÁREA)	AUDITOR(ES)	OBJETIVO	ALCANCE	ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
					I	II	III	IV	I	I	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo de LA SUBRED CO ESE, LEY 1474 DE 2011 Art. 73; Guia para la Gestión del Riesgo de corrupción 2015 - DAFP-	Direccionamiento Estratégico. Procesos y Áreas Funcionales con riesgos relacionados.	Auditor Control Interno	Verificar el cumplimiento y aplicación de la Ley 1474 de 2011 Art. 73; Decreto Reglamentario 2641 de 2012 y de la Guia de Gestión del Riesgo de Corrupción 2015 del DAFP - verificar: **Identificación de riesgos** por parte de LA SUBRED C.O. ESE que pudiesen llegar afectar el cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo Distrital a cargo; Determinación de la **efectividad de los controles** y acciones de mitigación respecto de los riesgos identificados; **Identificación y análisis de riesgos** de conformidad con lo consignado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública 1083 de 2015.	GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL . Esta información será presentada con **corte 30 de Abril, 31 de Agosto y 31 de Diciembre dentro de los 10 primeros días del mes siguiente, a la a la Dirección Distrital de Desarrollo institucional de la Alcaldía M**ayor de Bogotá D.C.																																																		
Informe de Seguimiento a la Elaboración y Visibilización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Direccionamiento Estratégico, Gestión Hacia el Usuario. Procesos y Áreas Funcionales con riesgos relacionados.	Auditor Control Interno	Realizar seguimiento a la Elaboración y publicación del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano como estrategia de Lucha Contra la Corrupción (Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011,l Decreto 2641 de 2012, Decreto 124 de 2016 y Guia para la Gestión deel Riesgo de Corrupción de 2015 del DAFP)	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Las fechas de públicación en la página WEB de la Entidad son: **Enero 31 de cada año**.																																																	
Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Direccionamiento Estratégico, Gestión Hacia el Usuario. Procesos y Áreas Funcionales con riesgos relacionados.	Auditor Control Interno	Realizar seguimiento al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano como estrategia de Lucha Contra la Corrupción (Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011,l Decreto 2641 de 2012, Decreto 124 de 2016 y Guia para la Gestión deel Riesgo de Corrupción de 2015 del DAFP)	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Las fechas de públicación en la página WEB de la Entidad son: **Diez (10) Primeros días hábiles de los meses enero, mayo y septiembre de cada año, con cortes a Abril 30, Agosto 31 y Diciembre 31.**																																																		
Relación del avance de los diferentes informes de auditorías internas que haya presentado y publicado, en cumplimiento de sus funciones y sobre la ejecución del Plan Anual de Auditorías por la Oficina de Control Interno, Decreto 215 de 2017 - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Gestión de Evaluación y Control	Auditor Control Interno	De acuerdo con el Decreto 370 de 2014, artículos 1 y 2, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.: Realizar una relación del avance de los informes presentados y publicados (o comunicados) por la Oficina de Control Interno para el periodo reportado, en el que se detallará el nombre, objetivo, origen, tipo de Auditoría y las conclusiones de auditoría.	De acuerdo con el Decreto 215 de 2017, articulos 1 y2, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.: Realizar una relación de los informes presentados y publicados (o comunicados) por la Oficina de Control Interno para el periodo reportado, en el que se detallará el nombre, objetivo, origen, tipo de Auditoría y las conclusiones de auditoría. Esta información será recolectada con corte a Junio 30 y diciembre 31 y será oresentada **antes del 31 de Julio y 31 de enero,** ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno																																																		
4. ROL. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS																																																					
ATENCIÓN A ENTES EXTERNOS	Jefe de la Oficina de Control Interno	Jefe de la Oficina de Control Interno	Servir de puente entre los Entes Externos deCcontrol y la Subred Centro Oriente E.S.E. con el fin de facilitar el flujo de información y el cumplimiento de requerimiento con dichos organismos, acorde con los lineamientos de la entidad que incluye el apoyo de los enlaces administrativos	Atender los requerimientos de los Organismos Externos que ejercen funciones de Control																																																		
Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C.	Procesos y Áreas Funcionales de la Subred CO ESE.	Auditor Control Interno	Evidenciar el Cumplimiento de las acciones de mejora registradas en los Planes de Mejoramiento de las Auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C.	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá abiertos, que contemplará todas las acciones preventivas y correctivas implementadas para el mejoramiento de la Subred CO ESE.																																																		
5. ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN																																																					
Participación en Inducción Institucional.	Todos los Procesos	Equipo Auditores Control Interno	Aprendizaje organizacional y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Subred Centro Oriente ESE	Colaboradores que ingresan a la Subred CO.																																																		

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE		CÓDIGO
	TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	SEC FT 001
	MACROPROCESO:	CONTROL Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 005
	PROCESO:	GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	
	NOMBRE:	PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS 2018	PÁG. 1 DE

OBJETIVO DEL PLAN:	Establecer la planeación del ejercicio de auditoría interna y seguimiento independiente a cargo de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018, que permita evaluar el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales, de los usuarios y de la organización para formular observaciones y recomendaciones que alimenten la mejora continua del Sistema de Gestión y fortalecer la gestión fiscal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.
ALCANCE DEL PLAN:	Se dará cumplimiento a los Informes de Requerimiento Legal, los Informes de Seguimientos, Actividades para el Fomento de la Cultura del Control en los 19 Procesos y las Áreas Funcionales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE., de acuerdo con la Planción establecida.

TÍTULO DE LA AUDITORÍA	AUDITADO (PROCESO/ÁREA)	AUDITOR(ES)	OBJETIVO	ALCANCE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
					I II III IV	I I III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV	I II III IV
Socialización de Plan Anual de Auditorías Internas al Equipo Directivo y Líderes de Proceso.	Todos los Procesos	Equipo Auditores Control Interno	Conocimiento y apropiación del Plan Anual de Auditorías Internas, vigencia 2018, por parte de los Procesos y Áreas Funcionales de la Subred Centro Oriente ESE.	Los 19 Procesos de la Subred CO.												

		9 de Abril de 2018	Aprobado en el Comité de Coordinación de Control Interno: **Acta Nº 002, vigencia 2018**
		Fecha de Aprobación Ajuste: 9 de Abril de 2018	Ajuestes **Elaborados por:** Juan Carlos Mantilla Alarcón, Oscar Viscaino, Juan Jose Peralta, Sonia María Ramírez Jaramillo, Lilia Clemencia Quintero Perilla y Martha Isabel Vergel Cardozo **Revisado por: John Alejandro Jaramillo Santa -** Jefe de oficina de Control Interno
Gerente	**Jefe de la Oficina de Control Interno**		